



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Expediente 2025-5-1-0005558

Montevideo, 05 AGO 2025

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir

Presente.-

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes, Oficio N° 1791 de 8 de julio de 2025, presentado por el Señor Representante Gustavo Salle Lorier, se remite copia de lo informado por la Dirección General de Casinos del Estado.-

Atentamente,

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 6/8/25	CARPETA N° 689/25
HORA 15:29	ASUNTO N° 1912
FUNCIONARIO	



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1791

C/699/2025

Montevideo, 8 de julio de 2025

Señor Ministro de Economía y Finanzas,
economista Gabriel Oddone.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lurier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente

VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 08 de Julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

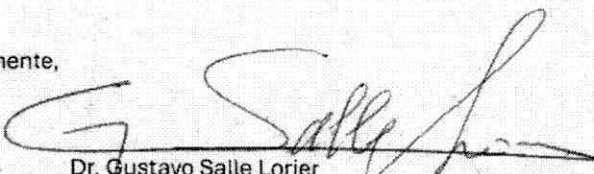
De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Economía y Finanzas con destino Dirección Nacional de Casinos el siguiente **pedido de informes**:

Con relación al Hotel-Casino Carmelo, se realizan las siguientes preguntas:

- 1- ¿Funciona el servicio de hotelería del hotel? En caso negativo, desde cuándo y por qué motivos.
- 2- ¿Funciona el casino de dicho hotel? En caso negativo, desde cuándo y por qué motivos.
- 3- Detallar los últimos trabajos de mantenimiento del Hotel Carmelo. Solicito monto y concepto de las reformas.
- 4- En caso de que el Casino-Hotel funcione, solicito la plantilla de personal y saber si opera con superávit o déficit.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 07/25	CARPETA N° 699/025
HORA 13:02	ASUNTO N° 1463
FUNCIONARIO	

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2025-5-1-0005558
Oficina Actuante:	Departamento de Arquitectura	
Fecha:	22/07/2025 14:25:40	
Tipo:	Informar	

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA****EXPEDIENTE N° 2025-5-1-0005558**

Asunto: Oficio N° 1791 pedido de informe - Cámara de Representantes - Solicitado por el representante Gustavo Salle, referente al Hotel Casino de Carmelo

Montevideo, 21 de julio de 2025.-

De acuerdo a lo solicitado en referencia al pedido de informe solicitado por el representante Gustavo Salle, referente al Hotel Casino de Carmelo, cumpla en informar desde la órbita de competencia del Departamento de Arquitectura.

- 1) Desde este Departamento se puede informar que el servicio de hotelería del hotel no se encuentra en funcionamiento. Actualmente las instalaciones del Hotel se encuentran inhabitadas y en estado de abandono desde hace aproximadamente 5 años. Desde este Departamento desconocemos la fecha exacta cuando el hotel dejó de operar y mucho menos los motivos de tal decisión dado que la gestión del hotel nunca se vinculó a la Dirección General de Casinos.
- 2) En parte del área edificada del inmueble perteneciente al padrón N° 2683 propiedad del Ministerio de Turismo, funciona la Sala de Esparcimiento Carmelo a cargo de la Dirección General de Casinos en calidad de comodatario ocupando un área aproximada de 890m².
- 3) No disponemos de información respecto a los últimos trabajos de mantenimiento realizados por parte del Hotel Carmelo y/o Ministerio de Turismo.

Los últimos trabajos de mantenimiento que fueron realizados por la Dirección General de Casinos en las instalaciones que corresponden a la Sala de Esparcimiento Carmelo se tramitaron a través de la Licitación Abreviada N° 33/2022. Monto aprobado por Resolución N°360/2023 de DGC: \$1.226.649 + \$228.639 por concepto de leyes sociales.

En tal procedimiento se realizaron tareas de mantenimiento edilicio: trabajos de albañilería, pintura, recambio de espejos, cisternas y grifería en baños de público, colocación de cielorraso modular (25m²), colocación de alfombra nueva en acceso (13m²), limpieza de alfombra existente (200m²)

- 4) N/C

Es cuanto debo informar.

Firmante:

Arq. Lucas Schevzov - Técnico 1 - Encargado (I)

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2025-5-1-0005558
Oficina Actuante:	Secretaría - Administración de Recursos Humanos	
Fecha:	22/07/2025 15:04:09	
Tipo:	Informar	

Visto el pedido de informes del Representante Nacional Dr. Gustavo Salle, se informa que la plantilla de personal de la Sala de Esparcimiento Carmelo asciende a 16 (dieciséis) funcionarios.

Con lo informado, **ELÉVESE** a la Dirección General, a sus efectos.-

Firmante:
Cra. Valeria López - Sub Gerente de Área

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2025-5-1-0005558
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	24/07/2025 14:26:44	
Tipo:	Pase	

De acuerdo a lo requerido, y complementando la respuesta brindada por el Área de Administración de Recursos Humanos en relación al numeral 4 del pedido de informe realizado por el Señor Representante Nacional Gustavo

Salle Lorier luciente a foja 3, se indica que la utilidad líquida obtenida por la Sala de Esparcimiento Carmelo es positiva, por lo cual la explotación de juego en dicho establecimiento es una actividad superavitaria.

Con lo informado, **ELÉVESE** a la Dirección General.

Firmante:
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2025-5-1-0005558
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	28/07/2025 13:00:11	
Tipo:	Pase	

Habiéndose aportado la información requerida por los servicios competentes: Área Comercial (fs.12), Departamento de Arquitectura (fs.14-15), Área de Administración de Recursos Humanos (fs. 16) y Área de Administración Financiera (fs. 18), **ELÉVESE** al Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos.-

Firmante:
Sr. Fernando Estévez Perrone - Director General